



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

# Fondo de Financiación para Remesas

## Convocatoria de propuestas 2009

Promoción de sistemas de remesas y canales  
de inversión innovadores para los migrantes



# Promoción de sistemas de remesas y canales de inversión innovadores para los migrantes

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, organismo especializado de las Naciones Unidas (FIDA), en asociación con la Comisión Europea (CE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (CGAP), el Gobierno de Luxemburgo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España (MAE), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), y en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo (BAD), se complacen en anunciar la convocatoria de propuestas 2009.

A la fecha, este fondo multidonante de financiación para remesas (FFR) ha satisfactoriamente ejecutado dos convocatorias a nivel mundial y aprobado de 26 proyectos que vienen siendo financiados por el FFR. Estos proyectos tienen como objetivo responder a los desafíos actuales en los mercados de remesas y particularmente en los mercados en zonas rurales a través de la creación de vínculos entre remesas y finanzas rurales. De manera general, los proyectos financiados por el Fondo se enfocan en beneficiar a los migrantes y sus familiares en los países de origen. El Fondo opera en todas las regiones del mundo y dedica fondos para mejorar los mercados de remesas transnacionales como también nacionales.

La meta general de este Fondo de USD15 millones es reducir la pobreza aprovechando las remesas y el capital de

los migrantes en pro del desarrollo de las zonas rurales en los países en desarrollo. Además de promover la reducción de los costos de transferencia de las remesas y a crear alianzas institucionales, los objetivos concretos del FFR son: i) ayudar a tener acceso a servicios bancarios a la población rural que ahora mismo no tiene acceso a ellos; ii) promover servicios de remesas y financieros innovadores; y iii) promover una inversión rural productiva del capital de los migrantes en sus países de origen.

Con miras a cumplir esos objetivos, FFR anuncia periódicamente convocatorias de propuestas para seleccionar, y luego financiar, los proyectos más innovadores y prometedores que cumplen con los objetivos de por lo menos una de las ventanillas de actividades definidas a continuación. Los solicitantes deberán seleccionar la ventanilla de actividad que guarde mayor relación con su propuesta. En lo que respecta a los proyectos propuestos para la región de América Latina y el Caribe (ALC), se dará preferencia a las iniciativas centradas en el corredor de remesas o el corredor de migración entre dicha región y la Unión Europea.

En el 2009, por primera vez, el FFR incluirá a entidades con fines de lucro entre los beneficiarios directos elegibles de los fondos del FFR. Sin embargo, el Fondo seguirá favoreciendo propuestas que promuevan partenariados entre el sector privado y ONGs.



El FFR reconoce el papel decisivo que desempeñan las remesas en la lucha contra la pobreza. Aunque a menudo se trata de cantidades pequeñas, éstas van a parar directamente a manos de millones de personas pobres. El impacto de los servicios de remesas en el desarrollo aumenta drásticamente cuando se establece un vínculo entre estos últimos y otros servicios financieros, como los relativos al ahorro, los seguros y los préstamos. La existencia de sistemas financieros integradores y alianzas innovadoras entre las instituciones financieras rurales y los operadores de servicios de remesas puede reportar notables beneficios, al propiciar la competencia y reducir los costos, lo que a su vez ofrecerá más recursos a los pobres y brindará a millones de familias más opciones para utilizar su capital de forma rentable.

# Ventanillas de financiación y objetivos de la convocatoria de propuestas 2009

El FFR financiara aquellas propuestas que cumplan con los objetivos de por lo menos una de las siguientes **ventanillas de actividades**.

# 1

## **Mejorar las transferencias de remesas y el acceso a los servicios conexos en las zonas rurales**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Idear y probar mecanismos y tecnologías innovadores que aumenten la eficacia de los servicios nacionales/internacionales de transferencia de remesas entre instituciones financieras y/o operadores de servicios de transferencia de dinero, tanto en los países remitentes como en los países receptores de remesas.
- Aumentar el acceso a las remesas en las zonas rurales haciendo posible que las instituciones financieras locales proporcionen estos servicios, ya sea directamente o como agentes de bancos comerciales y operadores de servicios de transferencia de dinero.

# 2

## **Establecer vínculos entre las remesas y diversos servicios y productos financieros en las zonas rurales**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ayudar a las instituciones financieras a crear servicios financieros innovadores vinculados a las remesas a fin de: i) promover la inclusión financiera de los remitentes y/o receptores de remesas que carecen de servicios bancarios y ii) ampliar el acceso a diversos servicios financieros, como los relacionados con el ahorro, el crédito, las pensiones, los préstamos y los seguros.
- Promover alianzas innovadoras entre las asociaciones de inmigrantes y las instituciones financieras del sector formal (por ejemplo, bancos comerciales y cooperativas), los operadores de servicios de microfinanciación y las ONG especializadas, con miras a vincular las remesas a otros servicios financieros.

# 3

## **Crear canales de inversión rural innovadores y productivos y nuevas oportunidades para los migrantes y las organizaciones comunitarias**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer alianzas y mecanismos que incentiven la inversión en actividades productivas en los países de origen de los migrantes promoviendo vínculos entre las asociaciones de migrantes y sus comunidades de procedencia y apoyando el desarrollo empresarial y las actividades de capacitación conexas para los emisores y receptores de remesas.

# Condiciones generales y criterios de admisibilidad

## Criterios de admisibilidad

Los solicitantes deberán estar legalmente reconocidos como (a) entidades sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, y de la sociedad civil, (b) los organismos gubernamentales y las instituciones multilaterales (c) entidades con fines de lucro y (d) cooperativas y organizaciones o uniones de crédito.

Se alienta encarecidamente a las entidades comerciales a que se asocien con organizaciones sin fines de lucro para preparar iniciativas y proyectos conjuntos. Al ser seleccionada, la institución que reciba asistencia financiera por parte del FFR será directamente responsables por la implementación del proyecto.

### LOS PROPUESTAS DEBERÁN:

- establecer un tope máximo de USD 250 000 de financiación por parte del FFR por proyecto; y por un periodo de ejecución que no deberá superar los 24 meses;
- los países beneficiarios tendrán que ser miembros del FIDA y/o del BID<sup>1</sup>.

### LOS SOLICITANTES DEBERÁN:

- tener un estatus legal y tener registro en los países en donde operan;
- estar facultados para concertar acuerdos financieros y jurídicos con el FIDA y/o el BID, en el caso de las propuestas presentadas para ALC, y observar las directrices de adquisición de bienes y contratación de servicios del FIDA y/o, en su caso, del BID<sup>2</sup> (para más información, consúltese el sitio: [www.ifad.org/remittances](http://www.ifad.org/remittances));
- abstenerse de actuar como intermediarios y encargarse directamente de la preparación y gestión de la propuesta;
- estar en condiciones de aportar la necesaria contribución financiera de contrapartida
  - equivalente a no menos del 20 por ciento para todas las regiones fuera ALC;
  - equivalente a no menos del 30 por ciento para la región ALC<sup>3</sup>;
  - equivalente a no menos del 50 para instituciones con fines de lucro del sector privado;
  - equivalente a no menos del 10 por ciento si el solicitante es una organización de migrantes y a la discreción del FFR.

<sup>1</sup> Si la propuesta se refiere a ALC

<sup>2</sup> Si la propuesta se refiere a ALC y si ésta es financiada por el BID

<sup>3</sup> Dependiendo del país de que se trate, los porcentajes correspondientes a las contribuciones de contrapartida podrán fijarse a discreción del Fondo Multilateral de Inversiones del BID

## PLAZOS PARA LA CONVOCATORIA 2009

Plazo para la presentación de solicitudes acompañadas de propuestas conceptuales:	29 de mayo de 2009
Preselección de finalistas e invitación para presentar propuestas exhaustivas:	17 de julio de 2009*
Plazo para la presentación de propuestas exhaustivas:	14 de agosto de 2009*
Selección de finalistas:	24 de septiembre de 2009*

(\* Las fechas podrán variar dependiendo en el número de propuestas recibidas.)

**En todas las propuestas se solicitará que por lo menos la mitad del monto mínimo de la contraparte requerida sea aportada en efectivo. El resto podrá ser en especie.**

- tener una experiencia operacional mínima de dos años en esferas relacionadas con los objetivos identificados en la propuesta (tres años para entidades con fines de lucro);
- presentar estados financieros comprobados, correspondientes por lo menos al último año (tres años para tres años para entidades con fines de lucro); y
- prever procedimientos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como procedimientos competitivos para la contratación de recursos humanos.

## Criterios de selección

A la hora de evaluar las propuestas, se analizará hasta qué punto:

- la idea del proyecto es innovadora en un contexto específico y presenta posibilidades de ser ampliada y/o reproducida;
- el proyecto respalda el marco general de por lo menos uno de los objetivos del FFR;
- los objetivos del proyecto son sólidos, realistas, ejecutables, alcanzables y mensurables;
- el solicitante tiene la capacidad financiera y técnica necesaria para ejecutar el proyecto y se basa en sólidas alianzas para respaldarlo; y
- la propuesta presenta posibilidades de resultar sostenible.

Para presentar solicitudes y obtener más información, visítese el sitio: [www.ifad.org/remittances](http://www.ifad.org/remittances)

### Para propuestas relacionadas con países de África, Asia, Europa y Oriente Medio

Pedro de Vasconcelos

Coordinador de Programas, FFR

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Via Paolo di Dono, 44

00142 Roma (Italia)

(+39) 06 5459 2012

[remittances@ifad.org](mailto:remittances@ifad.org)

### Para propuestas relacionadas con países de América Latina y el Caribe

Natasha Bajuk

Coordinadora, Programa de Remesas

Fondo Multilateral de Inversiones

Banco Interamericano de Desarrollo

1300 New York Ave. NW

Washington, D.C. 20577

(+1) 202 623 2104

[remittances@iadb.org](mailto:remittances@iadb.org)